

19/11/2014

En prisión preventiva tres bolivianas y un chileno que internaron ovoides de cocaína base

La Fiscalía local de Rancagua, junto a la Brigada Antinarcótics de la PDI, lograron desbaratar una organización dedicada al tráfico de droga, la que aparentemente es liderada por un ciudadano rancagüino y que se dedicaba a la internación de la sustancia desde Bolivia.

De acuerdo a los antecedentes de la causa dirigida por el fiscal adjunto de Rancagua, especializado en delitos de la Ley de Drogas, Camilo Umaña Salinas, el ciudadano chileno Eduardo Silva Peña con



domicilio en la ciudad de Rancagua, tomó contacto con la boliviana Zulma Zeballos Rosas, aproximadamente en el mes de septiembre para hacer el trato.

Desde esa fecha comenzó la organización a afinar los detalles de la internación de la droga, la que como fue descubierta, fue traída desde el vecino país del norte, a través de dos mujeres en formato de ovoides al interior de sus cuerpos.

Con la certera información de que Silva se reuniría con Zeballos, los agentes de la PDI lograron establecer que otras dos mujeres bolivianas, identificadas como Lía Guzmán Pirote y Cintia Zeballos Rosas tomarían contacto para hacer entrega de la sustancia. Incluso en el transcurso de la investigación que dirige el Fiscal Umaña, se logró establecer que previo a ello hubo cambio de dinero nacional a dólares y posteriores depósitos, presumiblemente para la adquisición de la droga.

Fue así como se detuvo a Silva Peña, Zulma Zeballos y a una de las mujeres bolivianas en la comuna de Estación Central cuando recogían desde el terminal de buses a esta última, mientras que la otra mujer extranjera, que había llegado pocas horas antes a Rancagua, se le detuvo en un domicilio del sector oriente de la ciudad, justo cuando se disponía a eliminar de su cuerpo gran parte de los ovoides contenedores de cocaína base.

En total fueron 148 ovoides de la droga, lo que arrojó un peso cercano a los dos kilos de cocaína base de alta concentración.

Durante la formalización de cargos, la Fiscalía consiguió que los cuatro imputados, quedaran con la medida cautelar de prisión preventiva. El plazo para el cierre de esta investigación se fijó en 120 días.